

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CIUDAD DE CEUTA

- 18491** *Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa, utilidad pública y de construcción para la instalación de línea subterránea de media tensión (15 kV) y un nuevo centro de transformación denominado "Loma Colmenar n.º 14", así como la autorización de ejecución de la reforma del continente del centro de transformación "Loma Colmenar n.º 7", debido a su integración en el edificio n.º 2 de nueva construcción.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 53.1 de la ley 24/2013 del Sector Eléctrico respecto a la autorización de instalaciones de transporte, distribución, producción y líneas directas se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, utilidad pública y de construcción, de una línea eléctrica subterránea de 15 kV y un centro de transformación denominado "Loma Colmenar n.º 14", así como la autorización de ejecución de la reforma del continente del centro de transformación "Loma Colmenar n.º 7", debido a su integración en el edificio n.º 2 de nueva construcción.

a) Peticionario: D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación y características de las mismas:

El nuevo centro de transformación denominado "Loma Colmenar n.º 14" con potencia de 1.890KVA y capacidad para tres transformadores de 630 kVA cada uno a 15/20 kV, será de obra tipo interior, empleando para su aparallaje celdas prefabricadas bajo envolvente metálica, las celdas serán modulares de aislamiento y corte en hexafluoruro de azufre (SF6) situado en el edificio n.º 9 de la parcela B4 para la nueva promoción de viviendas en Loma colmenar.

Trazado de línea subterránea de 15 kV desde centro de transformación "Loma Colmenar n.º 14" hasta el centro de seccionamiento "Loma de Colmenar" con conductores RHZ1-2OL 18/30 kV H25 de cobre de 3 (1x150 mm²) de sección y 94 metros de longitud.

La línea discurrirá bajo acerado de la propia urbanización, realizándose al paso de la misma, intercalando una arqueta tipo A2 para entrada/salida de la acometida, en la mayor parte de su recorrido, enterradas en zanja por la calle Cadi Iyad en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

La reforma del centro de transformación "Loma Colmenar n.º 7" habiendo sido autorizado a 03 de octubre de 2005 con n.º de registro 89/2004 sito en parcela B4 de Loma Colmenar, no se verá modificado en su emplazamiento, únicamente se construirá un cerramiento metálico, dotándolo de acceso y se adecuará de la correcta ventilación, integrándose en el edificio n.º 2 de nueva construcción.

b) Finalidad: Dotación de mayor alimentación eléctrica, debido a la nueva promoción de 317 viviendas, garajes y locales comerciales del Edificio Parcela B4 Loma Colmenar.

c) Presupuesto: 109.011 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo ser examinado el proyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, calle Beatriz de Silva, n.º 16, bajo, pudiendo, igualmente, formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 14 de abril de 2014.- El Ingeniero técnico, Antonio Pérez Rivas.

ID: A140025391-1